

REPORTE DE MONITOREO DEL SEGUNDO DEBATE PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE TABASCO

- lunes 13 de mayo de 2024 -

El lunes 13 de mayo de 2024 se realizó el segundo debate entre las candidaturas a la Gubernatura del estado de Tabasco. El artículo 311 del Reglamento de Elecciones señala que:

1. En términos de la Legislación Electoral local respectiva, los OPL organizarán debates entre todas las candidaturas a la Gubernatura o la Jefatura de Gobierno en el caso de la Ciudad de México, y deberán promover la celebración de debates entre los demás cargos de elección popular a nivel local, para lo cual, las señales radiodifundidas que los OPL generen para este fin, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

2. Los debates de candidaturas a alguna Gubernatura o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, deberán ser transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias locales de uso público, en la entidad federativa correspondiente, pudiendo ser retransmitidos por otros concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión con cobertura en la entidad. El Instituto y los OPL promoverán la transmisión de estos debates por parte de otros concesionarios.

El debate tuvo una duración aproximada de 82 minutos (1 hora, 22 minutos). De las **9 emisoras** públicas domiciliadas en el estado de Tabasco obligadas a transmitir el debate, **todas lo difundieron de forma íntegra.**

Tabla 1a. Concesionarios públicos monitoreados obligados a transmitir el debate

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal	Emisora	Forma de transmisión
1	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Catorce	25	XHSPRVT-TDT	Íntegra
2	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Once	25.2	XHSPRVT-TDT	Íntegra
3	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal 22	25.3	XHSPRVT-TDT	Íntegra
4	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Ingenio TV	25.4	XHSPRVT-TDT	Íntegra
5	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal del Congreso	25.6	XHSPRVT-TDT	Íntegra
6	Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V.	Televisión Tabasqueña	34	XHSTA-TDT	Íntegra
7	Gobierno del Estado de Tabasco	Despertando tus Sentidos	94.9 MHz	XHTVH-FM	Íntegra
8	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Local	35	XHUJAT-TDT	Íntegra
9	Universidad Tecnológica de Tabasco	S/D	102.5 MHz	XHUTT-FM	Íntegra

De las emisoras monitoreadas domiciliadas en el estado de **Tabasco** y que **no** estaban **obligadas** a transmitir el debate, **8** con concesión comercial lo difundieron, todas de forma íntegra.

Tabla 2a. Concesionarios comerciales monitoreados que transmitieron el debate

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal	Emisora	Forma de transmisión
1	Tele-Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.	Canal 13	26	XHTOE-TDT	Íntegra
2	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	Radio Fórmula Tabasco	94.1 MHz	XHHGR-FM	Íntegra
3	Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.	LOKURA FM	106.3 MHz	XHRVI-FM	Íntegra
4	Tele-Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.	Canal 13	30	XHTVL-TDT	Íntegra
5	Radio Tabasco, S.A.	La Emisora del Hogar	91.7 MHz	XHVA-FM	Íntegra
6	Súper Stereo de Tabasco, S.A. de C.V.	VOX FM	97.3 MHz	XHVB-FM	Íntegra
7	Radiodifusora XEVHT-AM, S.A. de C.V.	Oreja FM	99.1 MHz	XHVHT-FM	Íntegra
8	Jasz Radio, S.A. de C.V.	La 1a Estación de Tabasco	104.1 MHz	XHVT-FM	Íntegra